



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE MAÓ

6718

Licitación de la contratación del servicio de control de palomas en el término municipal de Maó

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 14.04.14, aprobó los pliegos de cláusulas que regirán la contratación del servicio de control de palomas en el término municipal de Maó; por ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 del Texto refundido de la Ley de contratos del sector público, se anuncia esta convocatoria de licitación de acuerdo con las condiciones que a continuación, y de forma resumida, se detallan y a la vez se anuncia la exposición pública de los pliegos de cláusulas administrativas particulares durante 10 días naturales, a efectos de posibles reclamaciones, dando cumplimiento a lo que dispone el art. 188.3 de la Ley 20/2006 municipal y de régimen local de las Illes Balears.

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Maó.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información.
 - 1. Dependencia: Unidad de Contratación - Ayuntamiento de Maó.
 - 2. Domicilio: Pl. Constitució, 1.
 - 3. Localidad y código postal: Maó (Menorca) – 07701.
 - 4. Teléfono: 971-369800 - Ext. 209 ó 262.
 - 5. Fax: 971-350648.
 - 6. Correo electrónico: mcarreras@ajmao.org; corfila@ajmao.org.
 - 7. Perfil de contratante: página web del Ayuntamiento www.ajmao.org.
 - 8. Fecha límite de obtención de documentos e información: 8 días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB.
- d) Número de expediente: CM1413MA0058 Ref.: C-06/14.

2. Objeto del contrato

- a) Tipo: servicio.
- b) Descripción y lugar de ejecución: prestación del servicio de control de palomas en el término municipal de Maó.
- c) Plazo de ejecución: 3 años.
- d) Admisión de prórroga: posibilidad de prórroga anual, siempre que la duración del contrato, incluidas las prórrogas, no exceda de 6 años.
- e) CPV - 2008: 90922000 - Servicio de control de plagas.

3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: urgente.
- c) Criterios de adjudicación: los establecidos en la cláusula núm. 12, criterios para la adjudicación del contrato, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Valor estimado del contrato

79.338,84 euros.

5. Presupuesto base de licitación

- a) Importe neto: 39.669,42 euros. Importe total: 48.000,00 euros.





6. Garantías

- a) Provisional: no.
- b) Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista

- a) Clasificación: no se exige clasificación.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: se acreditará por los medios establecidos en el punto núm. 3, incluido en el sobre núm. 1, de la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas

- a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB.
- b) Modalidad de presentación: la señalada en las cláusulas 14 y 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - * En la Unidad de Contratación (véase punto 1): de 8.00 a 14.00 horas y de lunes a viernes.
 - * En cualquier Oficina de Correos: en sus horarios de atención al público y de conformidad con lo establecido en la cláusula 14 pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de las ofertas

- a) Descripción: la Mesa de Contratación procederá a la apertura de los sobres núm. 2 y 3 en acto público.
- b) Dirección: Ayuntamiento de Maó, Pl. Constitució, 1.
- c) Localidad y código postal: Maó (Menorca) – 07701.
- d) Fecha y hora: a determinar por la Mesa de Contratación y se convocará a los candidatos por FAX o correo electrónico.

10. Gastos de publicidad

Los gastos de publicidad de licitación del contrato que deberá abonar el adjudicatario serán por un importe máximo de 600 euros.

Maó, 14 de abril de 2014

LA ALCALDESA
Águeda Reynés Calvache

